



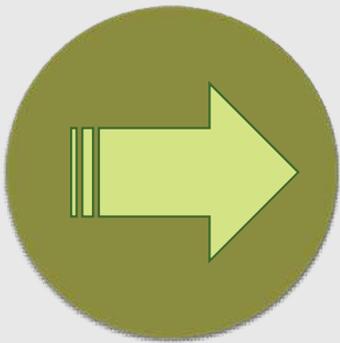
COMISIÓN DE GOBIERNO
ABIERTO Y DE TRANSPARENCIA
PROACTIVA

PLAN DE TRABAJO
2020-2021

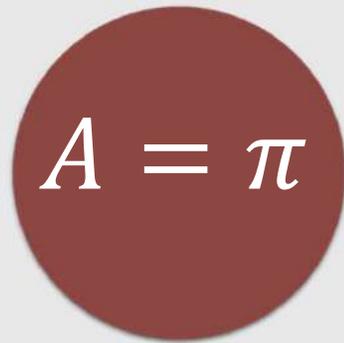
LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Baja
California

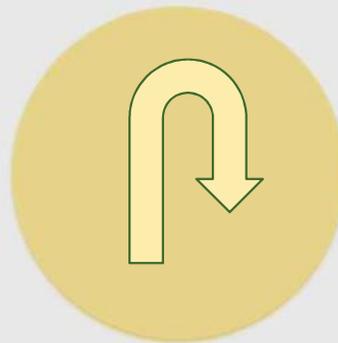
CONTENIDO



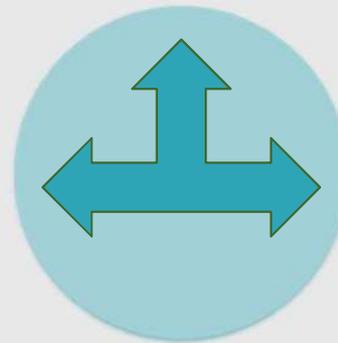
PRESENTACIÓN



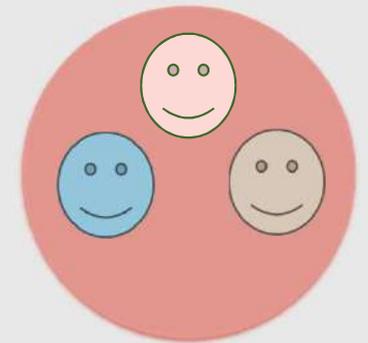
**FÓRMULA DE
REGISTRO**



EJE DE TRABAJO



**LINEA DE
ACCIÓN**



**INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN**



PRESENTACIÓN

De acuerdo a la interpretación de **Don Tapscott** (2010): “Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red”.

Los principios sobre los cuales se sustenta este nuevo modelo de gestión pública son: acceso a la información, participación, equidad, eficiencia, efectividad y colaboración. Este nuevo modelo genera políticas públicas orientadas a consolidar la práctica del gobierno abierto en las instituciones del Estado, las cuales se concentran en cinco direcciones:

- ❖ transparencia;
- ❖ rendición de cuentas;
- ❖ participación ciudadana y
- ❖ tecnología
- ❖ e innovación.

Gobierno Abierto, como modelo de Gestión Pública es un mecanismo que aporta elementos de modernización administrativa a los entes públicos, generando apertura en su actuar ante los ciudadanos, anticipándose a las necesidades cambiantes de la administración pública, dando resultados prácticos de atención. Aportando a su vez elementos importantes a la rendición de cuentas, transparencia financiera e innovación tecnológica.

EJE DE TRABAJO

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Gobierno Abierto como Política Publica para la Modernización Administrativa.



PLURALIDAD EN EL ENFOQUE DEL PLAN

Es necesario llevarlo a cabo con la participación de los distintos niveles de Gobierno y Sociedad Civil.

Fases para llevarlo a cabo:

- FASE PREPARATORIA:
- FASE DE APROBACIÓN DEL PLAN
- FASE DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN



FASE PREPARATORIA

- Se inicia a través de entablar un puente de comunicación con los distintos niveles de gobierno de la administración como: Nacional, Estatal y Municipal; de igual manera se busca que se sumen actores clave de la Sociedad Civil, representantes del sector académico.
- Se condiera que la importancia de esta fase es la constitución de un grupo de cooperación interadministrativa con el objeto de coadyuvar en el Plan a los tres niveles de Administración, el diagnóstico y valoración de propuestas por dicho grupo intergubernamental y por la sociedad civil.



FASE PREPARATORIA

Actividades dentro de esta fase:

ACTIVIDAD 1: Preparación del plan de trabajo: incluye una ruta a seguir para las reuniones con los distintos grupos además del intergubernamental.

- **Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil:** Con mayor notoriedad en el ámbito del Gobierno abierto, la participación y la transparencia, con el objeto de identificar actores clave de dichas organizaciones y de cualquiera otras organizaciones representativas de la sociedad civil.
- **Reuniones académicas:** Reunión con representantes del mundo universitario con el fin de identificar académicos y catedráticos o profesores titulares de universidades de prestigio para su eventual participación como miembros permanentes en el grupo de la sociedad civil.
- Del desarrollo de estas actividades de la fase preparatoria, se informará a través del Portal de Transparencia y del micrositio que para tal efecto se desarrolle.



FASE PREPARATORIA

Actividades dentro de esta fase:

ACTIVIDAD 2: Publicación del calendario del plan de trabajo y de las propuestas recibidas

- **Portal de transparencia:** Se publicará el calendario del plan de trabajo en el portal de transparencia en la sección de Gobierno Abierto. Aquí en esta parte se incluyen desde fechas previstas de realización, fechas para recepción de propuestas entre otros. Dicha información puede compartirse adicionalmente por redes y por correo electrónicos.
- **Publicación de propuestas e invitaciones:** Se publicarán las propuestas recibidas hasta el momento, así como la invitación realizada a los representantes de asociaciones y fundaciones.



FASE PREPARATORIA

Actividades dentro de esta fase:

ACTIVIDAD 3: Diagnóstico de situación y valoración de las propuestas recibidas

- **Reunión con los interlocutores:** Se valoran las iniciativas ya recibidas y viables que se pretenden incluir en el Programa Anual.
- **Reunión con representantes de los distintos niveles de gobierno :** A través de abastecer a los tres niveles de la administración se puede valorar un foro de intercambio de experiencias y retos en materia de gobierno abierto. En dicha reunión se informará también sobre la apertura del nuevo plazo de información pública, así como sobre las propuestas recibidas hasta el momento, tanto de los diversos órdenes de gobierno como de la Sociedad Civil..



FASE PREPARATORIA

Actividades dentro de esta fase:

ACTIVIDAD 4: Publicación del resumen de las primeras valoraciones y propuestas seleccionadas

- **Reunión con los interlocutores varios:** Se valoran las iniciativas ya recibidas y viables que se pretenden incluir en el Plan de Desarrollo.

Se realizará una primera valoración de las propuestas formuladas y publicará un resumen de las mismas con indicación de las seleccionadas para el Plan.

Asimismo, se informará sobre un nuevo plazo de información pública en el Portal de Transparencia.

ACTIVIDAD 5: Campaña de sensibilización sobre apertura de plazo.



FASE APROBACIÓN DEL PLAN

- La elaboración del Proyecto del Plan se somete a debate en el seno del grupo intergubernamental y sobre el que también se recabará la opinión del grupo de la Sociedad Civil, con carácter previo a su aprobación definitiva. Un segundo punto y que toma relevancia es constituir un foro multisectorial, como órgano de asesoramiento para la mejora de la ejecución del citado Plan, con participación de representantes de los tres niveles de la Administración Pública y de la Sociedad Civil.



FASE APROBACIÓN DEL PLAN

Actividades dentro de esta fase:

ACTIVIDAD 6 Redacción de borrador del plan y su difusión para observaciones:

- Se recopilan las nuevas propuestas, para su análisis y, se redactará un borrador del Plan de Gobierno Abierto.
- Reunión conjunta con los representantes de la Sociedad Civil para explicar y debatir sobre la selección de acciones a incluir en el Borrador.

Del desarrollo de las reuniones, así como de las reacciones de los actores interesados, se informará a través del Portal de Transparencia.



FASE APROBACIÓN DEL PLAN

Actividades dentro de esta fase:

ACTIVIDAD 7: Aprobación de la versión final del plan.

- Se redactará la versión definitiva del Plan de Gobierno Abierto y se aprobará por el coordinador de la ejecución de dicho Plan. Se procederá a la publicación del Plan en el Portal de Transparencia y se difundirá a través de las formas acordadas por los integrantes de la comisión.

ACTIVIDAD 8: Constitución de foro de gobierno abierto.

Se constituirá dicho foro que será integrado por los miembros de la comisión con el objeto de llevar las acciones necesarias como órgano de asesoramiento, espacio para debatir y formular propuestas.



FASE DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

- Lo más importante aquí es que se refiere a las consultas y reuniones de seguimiento del Plan, es valorar los avances y actualizaciones, con el objeto de llevar a cabo una autoevaluación intermedia para llegar hasta una evaluación final y definitiva.
- Durante la ejecución del plan y hasta su finalización, se llevará a cabo su seguimiento, basado en un enfoque deliberativo sobre sus avances y, en su caso, identificación y corrección de posibles desviaciones.



LINEAS DE ACCIÓN (1)

- **Acuerdo Nacional:** Continuar con la colaboración de las entidades federativas, así como la federación para continuar con las acciones de manera conjunta que permita fortalecer tanto en el ámbito local como nacional con los compromisos establecidos en materia de Gobierno Abierto, unificando esfuerzos para mayores resultados.
- **Secretariado Local:** Seguimiento al marco de colaboración a efecto de incorporar a las entidades federativas faltantes a la instalación del secretariado local, con la finalidad de generar un intercambio de experiencias entre los estados mas avanzados con los de nueva integración.
- **Capacitación:** Establecer programa de capacitación para los órganos garantes a través de sus secretariados técnicos locales, poderes, ayuntamientos, órganos autónomos, sociedad civil, cámaras empresariales y colegio de profesionistas en materia de acceso a la información y gobierno abierto.
- **Educación continua:** Proyectar la implementación de cursos, diplomados, especialidades, talleres en programas educativos de manera continua y en coadyuvancia con centros educativos y universidades relativos a Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, con la finalidad de socializar y replicar este modelo de política publica.





LINEAS DE ACCIÓN (2)

- **Difusión:** Crear campañas publicitarias con la finalidad de dar difusión a los principios de Gobierno Abierto, transparencia proactiva y su mejora en la gestión pública, así como calidad de vida y los servicios que se ofrecen por los entes públicos, y su importancia para el fortalecimiento ciudadano y la rendición de cuentas.
- **Gobierno Abierto Digital:** Crear micro sitios concatenados entre las entidades federativas que permitan almacenar información en datos abiertos disponibles para que la ciudadanía ingrese y haga libre uso de estos.
- **Actualización de Modelos de Gobierno Abierto:** Búsqueda e identificación de nuevas prácticas de Gobierno Abierto, para unificar acciones en el ámbito local y federal, que permita replicar en beneficio de la actualización de prácticas de gobernanza pública.



LINEAS DE ACCIÓN (3)

- **Estadísticas:** Elaborar estadísticas relativas a las acciones de gobierno abierto, que nos permitan la medición de la implementación de las políticas públicas en esta materia en específico, dentro de los diversos secretariados locales en las entidades.
- **Coordinación:** Coordinación de manera directa con los integrantes de la Comisión de las diversas entidades federativas, para llevar a cabo los trabajos, proyectos y propuestas en conjunto con la coordinación. Así como para dar seguimiento a las propuestas que las entidades federativas propongan en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

No.	Nombre	Entidad Federativa
1.-	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña Coordinadora de la Comisión	Guanajuato
2.-	Mariajosé González Zarzosa Secretaria de la Comisión	San Luis Potosí
3.-	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
4.-	Josefina Román Vergara	INAI
5.-	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
6.-	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
7.-	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
8.-	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
9.-	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
10.-	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California

29/10/2020



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

No.	Nombre	Entidad Federativa
11.-	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
12.-	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez B	Baja California Sur
13.-	José Echavarría Trejo	Campeche
14.-	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
15.-	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
16.-	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
17.-	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
18.-	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
19.-	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
20.-	Christian Velasco Milanés	Colima



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

No.	Nombre	Entidad Federativa
21.-	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
22.-	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
23.-	Mariana Contreras Soto	Guerrero
24.-	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
25.-	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
26.-	Javier Martínez Cruz	Estado de México
27.-	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
28.-	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
29.-	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
30.-	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

No.	Nombre	Entidad Federativa
31.-	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
32.-	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
33.-	Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero	Nuevo León
34.-	Francisco Reynaldo Guajardo Martínez	Nuevo León
35.-	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
36.-	María Antonieta Velásquez Chagoya	Oaxaca
37.-	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
38.-	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
39.-	Martha Arely López Navarro	Sonora
40.-	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

No.	Nombre	Entidad Federativa
41.-	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
42.-	Ricardo León Caraveo	Tabasco
43.-	Patricia Ordóñez León	Tabasco
44.-	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
45.-	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
46.-	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
47.-		
48.-		
49.-		
50.-		